

VISTO La condición de ejecutar gastos que se encuentran contemplados en el POA 2020 y la necesidad de contar con una sala de videoconferencia con la intención de mejorar la comunicación a distancia instalada con la nueva normalidad motivada con pandemia del COVID-19, es preciso la adquisición de una cámara y microfono de buena calidad.

RESULTANDO

- 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones a lo sugerido por la Comisión Institucional al considerar los mismos.
- 2- Que en el Proyecto N°5 "EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Aprobar un gasto de hasta \$32.000 (treinta y dos mil pesos uruguayos) para la compra de cámara y microfono de buena calidad en Vision Direct (Raylux S.A), el que se hará efectivo del Fondo de Incentivo.
- 2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 10 de diciembre del 2020.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

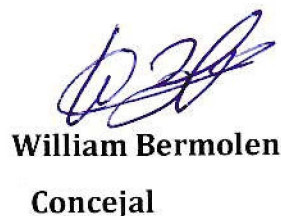
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal